

35027

ESTRATEGIA & GESTIÓN CONSULTORA ESTRAGESCON CIA. LTDA.



Quito, 12 de mayo del 2016

Señora
SOLEDAD GRACIELA OÑA CHASI
Presente.-

De mi consideración.

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **ESTRATEGIA & GESTIÓN CONSULTORA ESTRAGESCON CIA. LTDA.**, en sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Quito el 12 de mayo del 2016, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de cinco años, de conformidad a lo establecido en el Art. 16 del Estatuto Social de la Compañía, en donde adicionalmente se encuentran determinadas las atribuciones, deberes y funciones inherentes al cargo que va a desempeñar.

En caso de ausencia temporal o definitiva o definitiva del Gerente General, le corresponde al Presidente subrogarle en sus funciones. Sus derechos deberes y obligaciones están estipulados en el Contrato Social de la Compañía.

La compañía **ESTRATEGIA & GESTIÓN CONSULTORA ESTRAGESCON CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública de 29 de abril del 2016, ante el Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, Magister Santiago Álvarez Altamirano y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de mayo del mismo año.

Atentamente,

José Luis Rodríguez Vaca
Secretario Ad - Hoc

En ésta fecha 12 de mayo del 2016, acepto el cargo de Presidente de la compañía **ESTRATEGIA & GESTIÓN CONSULTORA ESTRAGESCON CIA. LTDA.** en la ciudad de Quito.

Soledad Graciela Oña Chasi
C.C. 1715148639

TRÁMITE NÚMERO: 35027



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	24336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8720
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTRATEGIA & GESTION CONSULTORA ESTRAGESCON CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OÑA CHASI SOLEDAD GRACIELA
IDENTIFICACIÓN	1715148639
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2004 DEL 09/05/2016.- NOT. 85 DEL 29/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VELAZQUEZ

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)

Quito a, 15 JUN 2016



Jorge Masfado Cevallos
Notario Primario del Canton Quito



[Handwritten signature]
70